

PROCEDIMIENTO	C044	Contratación de suministro, por procedimiento negociado sin publicidad.
objeto	Adquisición o arrendamiento de productos o bienes muebles	
normativa aplicable	<ul style="list-style-type: none"> - R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la L.C.S.P. - R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la LCAP - R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP 	
órgano gestor del expediente	Departamento de Contratación	
plazo máximo de duración del procedimiento	Los plazos estimativos recogidos en el Catálogo de Procedimientos del Ayuntamiento de Móstoles y sus Organismos Autónomos	
efectos del silencio administrativo	Los previstos en el Catálogo de Procedimientos	
instructor del procedimiento	Responsable de Contratación	
trámites y requisitos exigidos	nº	denominación
	1	Propuesta de inicio
	2	Redacción del PPT
	3	Redacción del PCAP
	4	Informe jurídico
	5	Emisión de R.C. o informe de financiación
	6	Informe de fiscalización
	7	Aprobación expdte por órgano contratación
	8	Solicitud de ofertas con invitación
	9	Presentación ofertas
	10	Apertura documentación acreditativa requisitos previos y calificación
	11	Requerimiento de subsanación en su caso
	12	Subsanación, en su caso
	13	Apertura ofertas
	14	Negociación
	15	Informe técnico con propuesta de clasificación ofertas en orden decreciente
16	Requerimiento documentación previa a adju-	

	17 18 19 20 21 22	dicación Presentación por adjudicatario de la documentación Adjudicación por órgano de contratación Publicación adjudicación Perfil Contratante Notificación Formalización Publicación de la formalización en Perfil
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:
	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación exigida por art. 146 TRLCSP - Oferta - Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seg. Social y garantía definitiva 	13 13 21
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
órgano competente para resolver	Junta de Gobierno Local	

Observaciones: